5ta sesión sincrónica Entornos protectores/ Manual didáctico. AA2-EV02

Esta última unidad del componente formativo Tamizaje y atención de personas con riesgo alto frente al consumo, abuso y adicción de SPA , habla sobre los entornos protectores, que básicamente son los espacios donde vivimos y nos desarrollamos (familia, colegio, trabajo, comunidad, etc.) y que pueden ayudarnos a cuidarnos o, por el contrario, ponernos en riesgo.

La idea principal es que estos entornos influyen mucho en nuestra vida, nuestras decisiones y en temas como el consumo de sustancias. Incluso incluye los espacios virtuales, porque hoy en día también afectan cómo nos relacionamos y lo que consumimos .

Un entorno protector es aquel donde hay respeto, apoyo, buen trato y cuidado entre las personas. Es como un ambiente sano que ayuda a que la gente tome mejores decisiones.

¿Cuáles son esos entornos?

- Hogar: donde se forman valores, hábitos y vínculos afectivos.
- Educativo: ayuda al aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal.
- Laboral: permite crecer, crear oportunidades y relacionarse con otros.
- Comunitario: fortalece redes de apoyo y la participación social.
- Institucional: espacios donde también se generan relaciones y apoyo (salud, servicios, etc.).

¿Cómo se fortalecen?

La clave está en mejorar las relaciones y el ambiente en cada uno:

- En el hogar: buena comunicación, respeto, manejo de emociones y crianza positiva.
- En el colegio: promover la convivencia, el respeto por la diversidad y proyectos de vida.
- En el trabajo: evitar el estrés, fomentar el respeto y el trabajo en equipo.
- En lo institucional: garantizar derechos, reducir el estigma y apoyar el desarrollo personal.

En la comunidad: fortalecer la participación, la inclusión y apoyar a poblaciones vulnerables.

Todo esto busca prevenir riesgos (como el consumo de sustancias) y fortalecer habilidades personales y sociales. Es decir, no se trata solo de evitar problemas, sino de crear ambientes donde las personas puedan crecer mejor.

Recordamos por ultimo las indicaciones para el cierre de la formación, resaltando la fecha ultima para la recepcion de actividades, indicando también, la importancia de presentar todas las evidencias de aprendizaje para la aprobación total de la formación.